



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.028

DECRETO No. 028
15 de Enero de 2020

“POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que, mediante escrito con fecha del 14 de enero del año 2020, el servidor público **YAZMIN HERNANDEZ SANDOVAL**, presentó renuncia al cargo que actualmente desempeña como **GERENTE DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS DE PALMIRA – CORFEPALMIRA**, en esta Entidad Territorial.

Por lo anteriormente expuesto, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACÉPTESE a partir del 15 de enero del 2020, la renuncia presentada por la señora **YAZMIN HERNÁNDEZ SANDOVAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 66.774.095 en el cargo **GERENTE DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS DE PALMIRA - CORFEPALMIRA** de la Entidad Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese aquí lo dispuesto al interesado, a **LA CORPORACIÓN DE FERIAS, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS DE PALMIRA - CORFEPALMIRA**, del ente territorial, para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los quince (15) días del mes de enero de 2020.


ÓSCAR ESCOBAR
Alcalde Municipal

Proyectó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.
Transcriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 4.
Revisó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional..

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501

